## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

15625

RESOLUCIÓN 432/38176/2003, de 24 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la relación definitiva de opositores excluidos de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, Medicina General, en las provincias de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/786/2003, de 25 de marzo.

Por Resolución 432/38125/2003, de 11 de junio, de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial del Estado núm. 146, de 19 de junio), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior, Medicina General, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/786/2003, de 25 de marzo (Boletín Oficial del Estado núm. 83, de 7 de abril), concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Finalizado dicho plazo,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo en esta Resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó este acto o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de julio 2003.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

## **ANEXO**

Lista definitiva de aspirantes excluidos en la consolidación de empleo en la categoría de Titulado Superior Sanitario Asistencial, Medicina General, en las provinicas de Burgos, Cádiz, A Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza

N.º Iden.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Motivos de exclusión
00 / 131 00 / 141 00 / 151 00 / 171	811206 X4749785 50290941 50068651	Aliaga Arcos Cristina Bauluz Río, Ana Pilar Cardona Peña, Federico José Crespo Cagiao, Ángel Herrero Panadero, María Isabel. Lascano Garnica, Naira Angélica.	A A

Código descripción:

- A. No aportar documento nacional de identidad o pasaporte debidamente cumpulsado.
- B. No consignar o consignar incorrectamente en alguno de los apartados 20, 25A o 25B de la solicitud relativos a categoría, provincia de examen y provincia por la que se opta de las comprendidas en el Anexo I de las Bases.
- D. No aportar certificación del INEM, acreditando no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

15626
RESOLUCIÓN 432/38177/2003, de 24 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se publica la relación definitiva de opositores excluidos de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, Medicina General, en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/785/2003, de 25 de marzo.

Por Resolución 432/38126/2003 de 11 de junio de la Dirección General de Personal (Boletín Oficial del Estado núm. 146 de 19 de junio), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anunció la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Superior, Medicina General, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, convocadas por Orden DEF/785/2003, de 25 de marzo (Boletín Oficial del Estado núm. 83 de 7 de abril), concediéndose a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Finalizado dicho plazo,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos incorporando a la misma al aspirante que ha subsanado el defecto que motivó su exclusión.

Segundo.—La lista completa de admitidos definitivos se expondrá, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó este acto o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de julio 2003.—El Director General, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.